

“Día Europeo de los Derechos del Paciente”

Un año más, mas precariedad en el cumplimiento de los derechos de los paciente

Hoy 18 de abril se celebra el Día Europeo de los Derechos de los Pacientes, en virtud del compromiso adquirido el 27 de marzo de 2007 en el Parlamento Europeo de Bruselas, por parte de 180 delegados de 25 países europeos en favor de los intereses de los pacientes.

Como viene siendo en los últimos 10 años .El Defensor del Paciente, no tiene nada que celebrar y mucho que reivindicar es un día Europeo de derechos del paciente. En España, ¿Qué podemos celebrar?¿ la indefensión del paciente?, ¿celebrar que ponen en riesgo nuestra salud y nuestra vida con listas de espera kilométricas?, o tal vez que nos ponen en fila como "borregos" en los servicios de urgencias violando nuestro derecho a la intimidad a la dignidad y al respeto?, ¿que nos tratan como extranjeros en nuestro propio país si vamos y enfermamos en otra comunidad?,¿ que no tenemos acceso a los mejores fármacos, porque o no nos los dan, o los han retirado ¿ violan nuestro derecho a obtener nuestra historia clínica etc. etc. . Son muchos los derechos que se nos han retirado, la carta de derechos ha quedado en papel mojado ¿ qué finalidad tiene este día?.

Estamos todo el año tratando por medio de escritos que nos escuchen, que reflexionen sobre la situación actual de los derechos de los pacientes, no solo no reflexionan no saben escuchar. Las necesidades, sus valores y expectativas para con los pacientes no son tal, ya que de los pacientes somos invisibles a los ojos de la administración, que está más preocupada por ahorrar a costa de lo que sea sin invertir en salud ,sin que haya un gran debate donde el paciente tenga una representación real. Mejorar la calidad asistencial, la, igualdad en la atención en todas y cada una de las comunidades, con una tarjeta única comprometiéndose con los pacientes, en la protección y mejora de los derechos de los pacientes, tan ninguneados, actualmente.

El recorte de derechos está siendo tan brutal, que quizá todos deberían saber en este día.. Desde El Defensor del Paciente como en años anteriores seguimos denunciando el grave retroceso que los pacientes están sufriendo en sus derechos, que los pacientes Españoles, seguimos a la que cola en inversión de los países Europeos .Como hemos dicho poco que celebrar, y mucho que reprochar a las autoridades sanitarias españolas, a nuestros políticos que viven de espaldas a la situación actual que se está enquistado.

Como en años anteriores repetirnos:

- Violación del derecho a la información veraz verbal y escrita
- Violación: del derecho a obtener una copia literal y completa de su historial clínico.
- Violación: del derecho a obtener una atención rápida y eficaz.
- Violación: del derecho a la intimidad y confidencialidad durante su estancia en un centro u hospital (urgencias, habitaciones, consultas etc.).
- Violación: del derecho de confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso.
- . Violación: del derecho a una asistencia digna, donde prevalezca el interés exclusivo del paciente.
- Violación: del derecho a obtener los mejores servicios y medicamentos que existan en el mercado.
- Violación: a un trato digno sin que en ningún momento prevalezca discriminación alguna.
- Violación: del derecho a decidir sin ser por ello "apartado".
- Violación: del derecho a conocer nombre y especialidad del médico, o enfermera que nos trata.
- Violación: del derecho a conocer cuántos productos se utilicen para nuestra mejora o curación.
- Violación: del derecho a ser atendido, en la asistencia sanitaria urgente, por un médico en condiciones óptimas de trabajo. Es decir que no lleve 20 horas de guardia.
- Violación: del derecho a ser advertido de si los procedimientos de pronóstico, diagnóstico y terapéuticos que se le aplican son o pueden ser utilizados para un proyecto docente o de investigación.
- Violación: del derecho a una información completa y continuada, incluyendo diagnóstico, pronóstico y alternativas de tratamiento.

-Violación: del derecho a contestación a los pacientes a cuantas reclamaciones hagan, de todos los servicios donde se deje reclamación incluidos, Ministerios y Gobierno.

-Violación de "esa" sanidad universal que deja a extranjeros sin un médico designado para cumplir lo de "universalidad", el ser humano no es extranjero a la hora de ser tratado sanitariamente.

-Violación: del derecho a discrepar con el médico o personal sobre su tratamiento o atención, si lo hace, será tratado como un delincuente, denunciado y condenado, y con una reseña en su historial como paciente conflictivo sin más defensa que su propia palabra.

En este momento, solo parece prevalecer la intimidación con la reiterada privatización como bandera, y la amenaza del copago, a lo que hay que añadir, en ocasiones la desprotección y desamparo de una parte de los tribunales. Españoles que evita que el paciente (víctima de la violación de sus derechos terminando con una mala praxis) pueda luchar en igualdad de fuerzas.

Algunas sentencias resultan ridículas, o manifiestamente injustas, que hacen que el paciente sea doblemente víctima.

Con este panorama calcado con años anteriores pero a peor, cualquier evento que se celebre el día de hoy en nombre de los derechos del paciente, será una pantomima y una burla para los ciudadanos que están sufriendo como se infringen sus derechos.

El Defensor del Paciente

